

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1993.-

Visto lo solicitado por el Juzgado
Federal de Comodoro Rivadavia,

SE RESUELVE :

1°) Autorizar a la Subsecretaría de
Administración a:

a) Contratar, a partir del día de la
fecha y hasta el 30 de noviembre del presente año, un secreta-
rio de juzgado, un prosecretario administrativo y un auxiliar
administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de
Comodoro Rivadavia.

b) Imputar el gasto resultante de lo
precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente
para el corriente ejercicio financiero.

2°) En caso de que los agentes contra-
tados pertenezcan a la planta de personal permanente,
concédeseles licencia sin goce de haberes mientras dure la
contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa
extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se
remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumpli-
miento, archívese.-

ANTONIO DOGGIANI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR DELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO CAMACHO MARTINEZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION